

EL DESARROLLO ENDÓGENO Vs. LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO EN LOS LICEOS BOLIVARIANOS DEL SIGLO XXI

Niebles Charris, Mayler del Carmen ¹

RESUMEN

La visión de desarrollo del Estado venezolano está fundamentada en la perspectiva endógena orientada hacia el desarrollo humano. En función de esto, la investigación tuvo como objetivo analizar de manera crítica y reflexiva diferentes aspectos sobre el Desarrollo Endógeno y la Educación para el Trabajo en los liceos bolivarianos venezolanos del siglo XXI, asimismo, identificar el basamento filosófico que lo acompaña, el cual gira en torno a los presupuestos de la educación liberadora de Paulo Freire (1969); Don Bosco, con la escuela para la vida y, finalmente Juan Pablo II con el valor del trabajo. El estudio está enmarcado en el paradigma cualitativo con método fenomenológico, aplicando como técnica de recolección de datos la entrevista en profundidad a través de una guía de conversación semi-estructurada, conllevando al análisis e interpretación de datos utilizando la triangulación como medio para la confiabilidad de la guía de conversación aplicada.

Palabras claves: Desarrollo Endógeno, Educación para el Trabajo, Liceo Bolivariano

ENDOGENOUS DEVELOPMENT vs. EDUCATION FOR THE JOB IN THE 21ST CENTURY BOLIVARIAN HIGH SCHOOLS

ABSTRACT

The vision of development of Venezuelan State is based on the endogenous perspective orientated towards the human development. Depending on this, the present investigation pursues as a target to analyze in a critical and reflexive way different aspects on the Endogenous Development and the Education for the Work in the 21st century Bolivarianos lyceums of Venezuela, as well as, to identify the philosophical basement that accompanies it, who turns around the budgets of Paulo Freire's liberating education (1969), Don Bosco with the school for the life and finally Juan Paul II with the value of the work. The study is framed in the qualitative paradigm by method phenomenological, by applying as technology of compilation of information the interview in depth across a guide of a semi structured conversation, carrying to the analysis and interpretation of information using the triangulation as way for the reliability of the guide of applied conversation.

Key Words: Endogenous Development, Education for the Job, Bolivarian High Schools.

¹ Universidad de Carabobo (Venezuela) Facultad de Ciencias de la Educación. E-mail: maylerniebles@hotmail.com

1. Introducción

Este artículo se presenta como un análisis crítico y reflexivo sobre la realidad que acontece y rodea al desarrollo endógeno y la educación para el trabajo desde los liceos bolivarianos, de manera que se pueda ofrecer información sobre ambos aspectos; a su vez, se utiliza como fundamento la teoría de la educación liberadora de Paulo Freire (1969) y las propuestas de Don Bosco sobre la escuela que prepara para la vida, y de Juan Pablo II con el valor del trabajo para la dignificación del hombre; los mismos ofrecen un aporte valioso desde el punto de vista filosófico encontrando una estrecha relación de ellos.

Vale destacar que la pedagogía de Freire (1969), es conocida a nivel mundial como “Pedagogía del Oprimido”, donde plantea “la pedagogía dominante es la pedagogía de las clases dominantes” (p.23), desprendiéndose de ésta afirmación que la educación liberadora es incomprensible e inaplicable con una pedagogía que ha sido prácticamente de dominio. La práctica de la libertad sólo encontrará expresión adecuada en una pedagogía en la que el oprimido tenga condiciones de descubrirse y quistarse, reflexivamente, como sujeto de su propio destino histórico.

En este sentido, la interpretación y comprensión de los diversos fenómenos de la naturaleza requieren una forma de pensamiento distinto, y es donde se destaca el planteamiento de Freire (ob cit) pues su proyecto educativo parte de la praxis, apunta a crear humanización, a liberar al hombre de todo aquello que no lo deja ser verdaderamente persona, como una forma de encaminar a los individuos y las naciones hacia el bienestar, la evolución y la productividad. En el desarrollo de un pensamiento de la educación emancipadora está el futuro de la ciencia, en virtud de los nuevos hallazgos que puede propiciar.

Es por ello que todo ser que viva en sociedad no escapa de la búsqueda de su libertad como individuo como ser, y es a través de la educación como va a direccionar y realizar su adaptación y contribución al contexto social donde se desenvuelve. Es aquí donde el surgimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo endógeno juegan un papel fundamental para lograr la construcción de un ciudadano comprometido con el progreso.

Aparece entonces la interrogante objeto de estudio: ¿Cuál es la concepción del Desarrollo Endógeno como enfoque pedagógico en la enseñanza de la Educación para el Trabajo?. Esta pregunta permite plantear el objetivo de la investigación en los siguientes términos: Comprender la fenomenología del desarrollo endógeno en la enseñanza de la educación para el trabajo en el liceo bolivariano, y con ello darle respuesta, apoyada en el abordaje teórico-conceptual, así como de la metodología utilizada junto a las conclusiones obtenidas y las referencias que aportaron información en el estudio.

2. Abordaje metodológico.

La investigación se manejó bajo un enfoque cualitativo desde el paradigma fenomenológico. Al respecto, Rodríguez y García (1996) definen este tipo de investigación como “un estudio de experiencias vividas y por ende existenciales en donde el objetivo principal es buscar los significados de los hechos que subjetivamente le atribuyen los sujetos involucrados al estudio del fenómeno” (p. 136)

Entre las técnicas e instrumentos que se utilizaron se tiene la observación participante, apoyada en los registros de campo por medio de los cuales se pudo establecer un gran número de anotaciones que permitieron posteriormente comparar y contrastar la experiencia y apreciación personal en relación con la temática de la investigación, el análisis documental para la conformación del abordaje teórico y legal, grabaciones de video y fotografías, todos ellos con fines investigativos.

En este sentido, se aplicaron entrevistas en profundidad a docentes de aula del área de educación para el trabajo, ejerciendo su actividad pedagógica en liceos bolivarianos, llevándose a cabo con una guía de conversación semi-estructurada para obtener la información necesaria. También se contó con grabaciones de voz con el propósito de obtener mayor precisión y exactitud en las respuestas de los sujetos. Es de resaltar entonces que la técnica utilizada fue la observación participante y la entrevista en profundidad, siendo los instrumentos: la ficha de registro para la observación, la guía de conversación y los registros audiofónicos.

En cuanto al tratamiento de la información obtenida se utilizó la triangulación como medio para la confiabilidad de la guía de conversación aplicada, al respecto Valles (ob cit) determina que la triangulación es: “Tratar un fenómeno, combinando diferentes: métodos, grupos de estudio, ambientes y tiempos; manteniendo por parte del entrevistador una perspectivas teórica”. (p.48). Quedando entendido, a partir de lo planteado que la triangulación ofrece características muy particulares que contribuyeron al logro del objetivo previsto en la presente investigación.

Para perfeccionar el proceso de análisis se utilizaron dos técnicas complementarias: la categorización de Rodríguez y García (1996), y la triangulación de Pérez Serrano (1994). La categorización desarrollada en tres (3) momentos establecidos por Mayz Díaz (2007), el primer momento que es el de organización y clasificación de la información por unidades temáticas en este aspecto entra en juego la codificación donde se le asignó numeración arábica a cada aspecto que se interpretó desde lo que se recogió en la observación participante. El segundo momento llevó a la triangulación para relacionar una misma situación desde diversos puntos de vista, desarrollándose en dos fases; la primera, de triangulación interna, de observadora de fuentes; y la segunda, de triangulación de métodos

3. Aspectos teóricos – conceptuales.

En esta parte se abordan los conceptos, definiciones, nociones y principios de la Educación para el Trabajo y su articulación con los fines del desarrollo endógeno. No obstante, considerando que la filosofía de estos dos tópicos se orienta hacia el humanismo y la participación como valores democráticos implícitos, las bases teóricas se inician en ese sentido.

3.1 Educación para el Trabajo

En la educación para el trabajo se deben diseñar las estrategias sociales y educativas dirigidas a lo que explica Vigorena (2005), “sean personas que permanentemente desarrollan habilidades técnicas y profesionales que los hacen empleables, capaces de agregar valor en su trabajo” (p.11). Es decir, que los estudiantes se vayan moldeando para generar habilidad intelectual, comunicacional y de trabajo en equipo. De esta forma, el sentido educativo se debe enfocar hacia la apropiación de procedimientos intelectuales que, independientemente del contenido de las disciplinas científicas, permitan a los estudiantes adecuarse inteligentemente a las tendencias económicas predominantes.

Desde esta perspectiva, se pretende impulsar en el campo educativo una nueva aplicación de la educación para el trabajo en la educación media general del sistema educativo venezolano, surgiendo iniciativas tendentes a privilegiar al currículo enfocado hacia la formación en competencias cognitivas a través de la disolución de las disciplinas académicas en proyectos interdisciplinarios, donde lo importante no es el qué se aprende, sino cómo el pensamiento de los estudiantes se asimila y acomoda a su entorno.

En términos más concretos, la educación para el trabajo, a pesar de ser promovida como un pilar fundamental en la educación bolivariana, se descuida un poco el cómo se implementará desde el aula de clases, pues su aplicación es potestativa del docente, generándose entonces una desvirtuación de lo que realmente se persigue con la educación para el trabajo en el liceo bolivariano, ya que se debe familiarizar a los estudiantes con las principales tecnologías disponibles y con los procesos mediante los cuales desarrollan y generan productos, todo lo cual facilitará su desarrollo productivo y hasta su posterior inserción laboral. En esta concepción, más moderna y amplia de la educación para el trabajo, aumenta su potencialidad como herramienta para atacar los problemas de equidad, seguridad social y productividad, aspectos fundamentales para generar el desarrollo endógeno.

Vale destacar que en el sistema de educación bolivariana, de acuerdo al Ministerio de Educación (2005), la Educación para el Trabajo tiene como propósito fundamental:

... vincular al estudiante, en su formación integral, con un aprendizaje vivencial, activo y reflexivo, al participar en actividades que le permitan producir y aplicar conocimientos como agente de cambio en la transformación socio-cultural del país para una mejor calidad de vida. (p.23).

El énfasis del área es fundamentalmente para la formación de actitudes, valores, en el saber hacer y en el aprender a aprender, el fortalecimiento de la autoestima, el logro de metas establecidas, la satisfacción por la obra bien hecha. De esta forma se concibe la Educación para el Trabajo con una visión global e integral, que proporciona los componentes educativos de alfabetización y de formación básica con los de capacitación ocupacional, para que éstos se traduzcan en trabajo productivo concreto, mediante la elaboración de iniciativas productivas (proyectos productivos o de servicios), que van generando el desarrollo endógeno desde el estudiante con proyección hacia la comunidad.

3.2 Desarrollo Endógeno

Según el Ministerio de Información y Comunicación (2005), el desarrollo endógeno significa “desarrollo desde adentro”. Es un modelo socioeconómico en el que las comunidades desarrollan sus propias propuestas. Es decir, el liderazgo nace en la comunidad, y las decisiones parten desde adentro de la comunidad misma, por cuanto se busca la satisfacción de las necesidades básicas, la participación de la comunidad, la protección del ambiente y la localización de ésta en un espacio determinado. Busca que los procesos locales y globales se complementen. Su meta es el desarrollo en el nivel local, de la comunidad, pero que trascienda hacia arriba, hacia la economía del país, hacia el mundo.

Un enfoque de desarrollo endógeno de la naturaleza objeto de estudio, implicaría que, siendo la educación para el trabajo el área disciplinar donde se fundamenta el sistema educativo venezolano, logre la combinación perfecta: *teoría – práctica – proyección comunitaria*, por consiguiente, darle sentido al proyecto de la formación del nuevo republicano, quien está llamado a conformar la nueva patria junto al socialismo con visión de futuro productivo con bases sólidas en la igualdad social y con arraigo en la identidad local, regional y nacional que aseguren la adecuada utilización de los recursos disponibles en las comunidades y que impulsen el desarrollo económico y social endógeno, a partir de las potencialidades y oportunidades que ofrece el propio territorio.

Al respecto, según Boisier (2003), los núcleos de desarrollo endógeno son “iniciativas productivas que emergen del interior de un territorio, sector económico o empresa, para aprovechar las capacidades, potencialidades y habilidades propias, con el fin de desarrollar proyectos económicos, sociales, ambientales, territoriales y tecnológicos” p.67, todo esto con la finalidad de edificar una economía más humana, para una nueva vida económica del país. En otras palabras, el desarrollo de un territorio debe ser el resultado de esfuerzos endógenos, y los espacios educativos son

una estrategia para lograr implementarlo desde la conciencia hasta el hacer de los estudiantes.

Por su parte, Vásquez (2000) afirma que "el desarrollo endógeno puede entenderse como un proceso de crecimiento económico y cambio estructural por la comunidad local, utilizando el potencial de desarrollo que conduce a la mejora del nivel de vida de la población" (p.56). El desarrollo endógeno es, entonces, un proceso en donde lo social se integra con lo económico, faltaría agregar la arista de la educación, que contribuiría a concretar lo que hasta el momento se ha buscado implementar en el sistema educativo venezolano, pero cuyos alcances se ven limitados y prácticamente anulados.

Es necesario promover la comprensión del fenómeno del desarrollo endógeno en la educación, para que sus actores involucrados (directivos, docentes, estudiantes, padres, representantes y comunidad) logren asumir las ventajas que implicarían el cambio del sistema productivo de su contexto local y su vinculación con el país, para lograr nuevos mecanismos de distribución de los beneficios económicos. Es por ello que el Ministerio de Información y Comunicación (2005) afirma que "cada región debe ser capaz de transformar sus recursos naturales en bienes y servicios que multipliquen el empleo y el bienestar social, garantizando la calidad de vida y la preservación del medio ambiente". (p.12)

Dentro de este marco de ideas, vale puntualizar que el concepto de desarrollo endógeno comprende los derechos humanos fundamentales como principal objetivo, de manera que se tome al ser humano en su totalidad; pero, además, busca que los hombres se capaciten para: alcanzar el desarrollo personal y comunitario, transformar sus propios recursos para producir nuevas fuentes de empleo; interactuar con la naturaleza y la tecnología; preservar el medio ambiente y aprovecharlo de manera correcta, desarrollar sus regiones y elevar la calidad de vida.

El desarrollo endógeno insertado en la educación, se encuentra establecido desde el año 2004 por el Ministerio de Educación, con la creación del Liceo Bolivariano, definiéndolo como un pilar fundamental del proceso educativo, ya que durante todos los años de escolaridad formal, el sujeto debe estar constantemente participando de manera activa, desarrollando habilidades y competencias para la productividad con fines de evolución desde su realidad contextual; en consecuencia, cuando logra culminar sus estudios no sólo se encuentra con ser "Bachiller de la República" sino que además posee un alto valor agregado que es el conocimiento de un oficio útil para su vida productiva.

Se hace pertinente entonces, citar a la autora Más Herrera (2007) y su definición del Desarrollo Endógeno:

El concepto de desarrollo endógeno, humano y sostenible deviene así en compendio de todos los derechos humanos fundamentales si se le asume como

el derecho de cada persona de participar y contribuir a un desarrollo humano pleno que reconcilia al hombre consigo mismo, con la sociedad, con su entorno y con las futuras generaciones. (p. 34)

Atendiendo al concepto presentado, se explica entonces como el desarrollo endógeno tiene una influencia con una carga altamente positiva para la evolución del ser humano, quedando entonces observar con detenimiento el proceso educativo que lo envuelve en la práctica pedagógica, siendo importante destacar que su sustento filosófico se centra en el planteamiento de Freire (2004) quien afirma: "...el hombre no podrá ejercer su derecho a la participación a menos que haya salido de la calamitosa situación en que las desigualdades del subdesarrollo le ha sometido" (p. 48). En medio del actual contexto político-social, ello supone la necesidad de formar una nueva ciudadanía con conciencia social, comprometida con el desarrollo de las políticas sociales y garante de su adecuada implantación, mediante el ejercicio efectivo de su papel de contralora social.

Las principales ideas de Freire referidas al acto del saber trascienden los métodos por los que es conocido; de hecho, según Rosello (2008), "la originalidad del trabajo de Freire no radica en la eficacia de sus métodos de alfabetización, sino, sobre todo, en la originalidad de sus contenidos, diseñados para desarrollar nuestra conciencia como parte de una pedagogía humanizadora". (p.32). Según Freire:

Una educación humanizadora es el camino a través del cual hombres y mujeres pueden tomar conciencia de su presencia en el mundo, de la manera en que ellos y ellas actúan y piensan cuando desarrollan todas sus capacidades, teniendo en cuenta sus necesidades pero también las necesidades y aspiraciones de los demás. (p. 15)

3.3 La educación liberadora Vs. el desarrollo endógeno.

La educación liberadora significa el despertar de un pueblo; es el mecanismo o detonante para que los educandos se conviertan en personas activas dentro del proceso de formación, interactuando de manera eficaz. Con la educación liberadora se rompe la hegemonía educativa; ahora son los alumnos que con la ayuda y orientación del docente se involucran en la praxis pedagógica, favoreciendo la compenetración de ambos actores y del conocimiento.

Ahora bien, el desarrollo endógeno, tomándolo como conocimiento que genera un aporte productivo del individuo con la sociedad, se encuentra estrechamente relacionado con la educación liberadora, pues el estudiante que sale de educación media general preparado con la concepción del desarrollo endógeno tiene un valor agregado para sí mismo y para la sociedad en la que se encuentra involucrado. De acuerdo a lo planteado, es de entender que con la educación liberadora, ya nadie educa a nadie, así como tampoco nadie se educa a sí mismo, los hombres se educan en comunión, mediatizados por el mundo. El educador ya no es solo el que educa,

sino que, en tanto educa es educado a través del dialogo con el educando, quien al ser educado, también educa. Así, ambos se transforman en sujetos del proceso en el que crecen juntos y en el cual los argumentos de la autoridad ya no rigen.

Freire (ob cit) propone la contextualización de la educación, lo hace como un pensador comprometido con la vida; no piensa en ideas abstractas, sino que piensa partiendo de la existencia concreta. Su proyecto educativo parte de la praxis, apunta a crear humanización, a liberar al hombre de todo aquello que no lo deja ser verdaderamente persona. Se debe entender entonces que la pedagogía de Freire, como el mismo la describe:

... es una pedagogía humanista y liberadora, la misma tiene dos momentos distintos aunque interrelacionados. El primero, en el cual los oprimidos van develando el mundo de la opresión y se van comprometiendo, en la praxis, con su transformación y el segundo en que, una vez transformada la realidad opresora, esta pedagogía deja de ser del oprimido y pasa a ser la pedagogía de los hombres en proceso de permanente liberación. (p.83)

A través del proceso educativo enmarcado dentro de una concepción de la educación liberadora, humanista y contextualizada como lo propone Freire (2004), el Estado docente debe dotar de las herramientas necesarias a los ciudadanos para darle concreción a la construcción de un modelo de desarrollo endógeno, como modelo de desarrollo sostenible; de allí que la educación liberadora, como filosofía, entra en concordancia con lo establecido en el desarrollo endógeno como modelo socio económico, el cual toma en consideración las potencialidades del ser humano en relación con su medio y con su espacio, haciendo posible el establecimiento de un nivel de vida para las comunidades locales, dados en la implementación de bienes y servicios producto de la participación del hombre en relación con sus capacidades creativas adaptadas a la realidad que los circunda.

Es para la educación liberadora de Freire (2004), el sujeto como ser humano en plena conciencia de sus capacidades quien puede construir e implementar un modelo socio productivo que lleve a feliz término la generación de un conjunto de actividades que desemboquen en la satisfacción de las necesidades primarias de las comunidades locales las cuales tienen que ver con la alimentación, el vestido, la educación, el medio ambiente y la salud del hombre.

3.4 Desarrollo endógeno Vs. Educación para el trabajo.

El desarrollo endógeno y la educación para el trabajo se necesitan mutuamente para poder ser aprovechadas en su máxima expresión, tanto para el sujeto en estudio como por el colectivo que le rodea. Ahora bien, la educación para el trabajo no es una asignatura nueva; por el contrario, es un área del conocimiento que se encuentra en la malla curricular desde 1987 de la ahora llamada a partir del año 2010 educación media general y desde entonces forma parte a través de los sub-programas que la

conforman y éstas a su vez, de asignaturas que los estudiantes deben cursar en cada año escolar establecido en el Programa del área de educación para el trabajo (1987).

En este sentido, la educación para el trabajo se diseña en función de una amplia gama de asignaturas que serían impartidas de acuerdo a la mención que se otorgue en el plantel y a partir del año 2004 con la implantación del llamado “Liceo Bolivariano” enmarcado en el currículo bolivariano. Esta debe también adaptarse a la realidad contextual del entorno que rodea la institución educativa. Luego, en el año 2007, se implementó como política educativa los “Proyectos de Desarrollo Endógeno”, llevando a los planteles a ofrecer proyectos productivos en pro de la comunidad intra o extra escolar.

Cuando se investiga para profundizar en la temática, específicamente sobre la fundamentación del área de educación para el trabajo, se encuentra que el Ministerio de Educación para el año 1988 estableció las siguientes finalidades:

- El sentido individual del trabajo, lo manifiesta el educando desde temprana edad y las acciones que realiza le permiten auto-valorarse y abastecerse de acuerdo con sus capacidades.
- El sentido social del trabajo, lo manifiesta cuando participa en la solución de problemas del entorno, mediante acciones grupales que le permiten contribuir con el mejoramiento y desarrollo de la herencia cultural.
- El sentido trascendental del trabajo, lo expresa cuando se auto-realiza, se estima como persona, dignifica lo que hace y cumple funciones en un grupo determinado, lo que le permite valorar la vida y su participación en la sociedad.

Lo descrito, deja en evidencia que el tópico del desarrollo endógeno no es nada nuevo, sólo que en la actualidad se pretende que la educación para el trabajo y el desarrollo endógeno se fusionen para alcanzar los objetivos de manera palpable; es decir, visible, que traspase las paredes de los salones atrapados en conocimientos teóricos que ahora tienen la oportunidad de convertirse en realidad y que el alumno sea parte de todo el proceso de manera activa y proactiva. Todo esto determina que la fusión entre la educación para el trabajo y el desarrollo endógeno debe arrojar los siguientes propósitos:

- La valoración del trabajo
- La planificación y organización del trabajo
- La autoexploración y la exploración vocacional
- La creatividad
- El desarrollo de habilidades psicomotoras

- La aplicación de técnicas
- El mantenimiento y la conservación del ambiente

Sin duda, la valoración del trabajo le permite al estudiante el descubrimiento, por una parte, de su orientación vocacional y, por otra, la satisfacción personal de identificarse con lo que se ejecuta y realiza, entendiéndose la gran herramienta que representa la formación para el trabajo útil y adaptado a su contexto social. Sobre este particular, el Ministerio de Educación en 1988 estableció lo siguiente en cuanto a la valoración del trabajo:

La valoración del trabajo permite que el educando responda con satisfacción a la realización de trabajos diversos, respete y se identifique con el trabajo, reconozca los beneficios que obtiene con su participación en las labores del hogar, la escuela y la comunidad, a fin de que pueda vincular el trabajo como actividad social, de repercusión en la cultura y necesario para la autorrealización y proyección personal. (p.10)

Con lo anterior se evidencia que lo que se esboza en el Desarrollo Endógeno no es nuevo; por el contrario, viene a completar el ciclo que se iniciaba en el aula pero no terminaba de concretarse en lo práctico, quedando la teoría renegada a cumplir con un proceso evaluativo que culminaba con la calificación final, es decir, que existe un elemento positivo agregado a todo el proceso pedagógico ya estructurado. Del mismo modo, la planificación del trabajo tiene como propósito fundamental, lograr que los educandos conciban “el hacer” en función de las metas establecidas y se integren con éxito a su medio ambiente. Esto permite que se capacite al sujeto en formación de una manera organizada, ofreciéndole las herramientas que lo ayudarán a llevar a cabo cualquier tipo de organización del trabajo.

En este sentido, el Ministerio de Educación en 1988 estableció lo siguiente en cuanto a la valoración del trabajo “La organización del trabajo tiene como propósito distribuir de manera equitativa, funciones y responsabilidades de acuerdo con metas y objetivos preestablecidos por quienes aspiran concretar una tarea” (p. 10) Por tanto, la planificación y organización del trabajo deberá entenderse siempre como un medio que permita mayor participación, rendimiento y eficiencia por parte de quienes tienen la obligación de cumplir esas metas y objetivos según las condiciones reales.

Por esta circunstancia, la organización tiene que estar sujeta a reglas, número, orden, armonía e interdependencia de las partes que intervienen en el proceso. También se tiene la auto-exploración y exploración vocacional, donde se logra mediante diferentes actividades relacionadas con el mundo del trabajo en el hogar, la escuela y la comunidad; así, el educando conoce sus potencialidades, limitaciones y preferencias hacia un área específica del conocimiento, que facilita al educando su elección posterior en el campo de estudio y trabajo, de manera afín con sus intereses, necesidades y requerimientos.

Asimismo, la creatividad permite al educando libertad para expresar sus ideas, la aplicación de técnicas y procesos de trabajo, crea las condiciones para sustituir recursos, transferir conocimientos y experiencias en la solución de problemas y expresar, producir, inventar e innovar de acuerdo con sus ideas, madurez y percepciones del entorno. Está claro que todo acto humano, de forma consciente o no, se encuentra precedido por un valor. Los valores representan la idea de lo que según Mas (2007) "...los individuos o grupos humanos tienen sobre lo que es deseable, apropiado, bueno o malo" (p. 120)

Muchas son las fuentes de los valores; sin embargo se ha hecho énfasis en la familia y en los procesos educativos, como factores de transmisión de los mismos. Interesa destacar, muy particularmente, a los efectos del presente trabajo, los programas de aprendizaje, formales e informales, que proveen de estímulo para la configuración, sustitución y, en definitiva, internalización de valores, proceso éste muy importante en la integración de la dimensión ética, social y cultural del desarrollo endógeno, y elementos condicionantes de las posibilidades de éxito del proceso, ya que Mas (ob cit) afirma que: "la fuerza de lo endógeno está en el estilo singular de cada ser humano, en las interacciones y en la acción de la sociedad por los cambios que permitan conquistar un futuro mejor" (p.101)

En este mismo orden de ideas, se encuentran los valores establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), los cuales se estiman como principios sustentadores del Estado venezolano y del cumplimiento de sus fines, particularmente en lo atinente al desarrollo endógeno, se revisaron las políticas públicas del Estado venezolano, contenidas en la legislación y otros documentos oficiales, tales como el Plan de Desarrollo Nacional 2001-2007, el Proyecto Educativo Nacional (2001), El Modelo de Desarrollo Endógeno del Gobierno Nacional (2003).

La finalidad de la revisión de estos documentos fue identificar en los mismos, si estos expresan valores articulados entre la Constitución y del desarrollo endógeno, y demostrar si el modelo educativo venezolano se ajusta a los propósitos y lineamientos del proceso educativo como medio para lograr el desarrollo socio productivo de la nación. Es necesario hacer notar, que el Plan de Gobierno 1998-2000 contemplaba los siguientes ejes: político, económico, social e internacional. Interesa destacar que en lo económico se perseguía el desarrollo de la economía productiva y en lo social la meta era alcanzar la justicia social. Estos lineamientos sumados al Proyecto Nacional contenido en el nuevo marco constitucional (1999) constituyeron las bases para la configuración del Plan de Desarrollo (2001-2007).

En las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, la "...construcción de una estructura social incluyente, un nuevo modelo social, productivo, humanista y endógeno". Se incluye como una de sus directrices y, entre las estrategias políticas para que este nuevo enfoque o modelo se concrete, se hace referencia a la materia educativa y a la necesidad de adecuar el sistema educativo para lograr la concreción de los cambios necesarios a tal fin.

3.5 Visión del trabajo según Don Bosco y Juan Pablo II.

Es pertinente analizar el concepto de *trabajo* bajo la visión de la iglesia, teniendo en consideración a Don Bosco y Juan Pablo II, pues en vida hicieron grandes aportes al mismo, manejando la concepción de la educación para el trabajo como algo sublime, importante y trascendental en la vida del individuo y que debía ser trabajada desde el aula de clases para ello.

Al respecto, se tiene que Don Bosco fue pionero en fomentar la "escuela que prepara para la vida", donde se podría entender también una escuela para "ganarse la vida". Aquí se integran los dos conceptos pero sobre todo se acentúa el primero. En este sentido se trata de ayudar a los estudiantes a descubrir y responder a su vocación, la cual desemboca en profesión. En su opción educativa y pastoral por los jóvenes necesitados, Don Bosco demostró una gran preocupación por el mundo del trabajo. Comenzó su obra en Valdocco (Italia) acogiendo a jóvenes en busca de trabajo y a inmigrantes desocupados, los reunió, les buscó trabajo, les procuró talleres en los que aprender un oficio y recibir una adecuada formación religiosa y moral.

En investigaciones realizadas por Bosco (1985), se ubican afirmaciones realizadas por Don Bosco que son provechosas para darle el basamento epistemológico a la temática del presente artículo, citando inicialmente la siguiente:

Don Bosco nunca les propuso a sus chicos elegir la profesión en base al dinero que podrían conseguir; estaba convencido que Dios a cada uno le confía una misión y les indica a todos por el camino que cada uno debe andar. Predicaba que si el trabajo se enfrenta con disgusto e indiferencia más vale no emprenderlo. Gracias al trabajo (con las manos y la mente) nos da sentido de pertenencia, nos hace sentir útiles, y poder sentarnos a la mesa a disfrutar del pan obtenido con dignidad y el sudor de nuestra frente. (p. 45).

Lo anterior, indica una gran sabiduría en torno al trabajo como dignificación de la actividad del hombre para valerse por sí mismo. En este mismo orden de ideas, otra afirmación importante que realiza Don Bosco se presenta en la obra de Bosco (ob cit):

Siendo la escuela el lugar donde se va a aprender a vivir. Y este aprendizaje se lo aborda preventivamente, esto es el arte de educar promoviendo el bien en vivencias adecuadas y envolventes, capaces de atraer por su nobleza y hermosura. El arte de hacer que los chicos crezcan desde dentro, apoyándose en su libertad interior, venciendo condicionamientos y formalismos exteriores; el arte de ganar su corazón, de modo que caminen con alegría y satisfacción hacia el bien, corrigiendo desviaciones y preparando para el mañana por medio de una sólida formación de su carácter. (p. 57)

Las concepciones mencionadas de Don Bosco, dan idea sobre la importancia de que el proceso educativo se involucre en la realidad que va a beneficiar al estudiante en un futuro, al formarlo con la visión de una educación útil para su bienestar y valiosa para quienes le rodean; Don Bosco lo expresaba de esta manera: "en todo chico, por marginado o perdido que se encuentre, hay energías de bien que, si se cultivan

pueden llevarlo a optar por la fe y la honradez. Es el ambiente propio de la razón y la racionalidad” (p. 65)

Todos estos aspectos se vinculan a la temática del artículo, y se evidencia la raíz epistemológica de la educación para el trabajo, pues en la actualidad se encuentran más vigentes estas propuestas realizadas por Don Bosco y su pedagogía del trabajo, elemento importante para la formación integral del individuo, siendo ahora retomadas por la llamada educación bolivariana como se ha mencionado anteriormente y la inclusión del desarrollo endógeno a la misma.

Por otro lado, pero en torno al tópico presentado, se encuentra Juan Pablo II, quien en vida también apoyaba estas premisas, citando la declarada en el *Laborem Exercens* en 1981 “el primer fundamento del valor del trabajo, es el hombre mismo, su sujeto. Es un medio para mejorar a quien lo realiza y contribuir al bien de la comunidad, es el trabajo con sentido”. (p. 6). Avanzando en el documento, Juan Pablo II afirma:

La dignidad propia de todo ser humano se extiende al trabajo que realiza, por ser, como ya se ha dicho, actividad consiente y libre de la persona. La condición de persona del trabajador confiere, pues, un gran valor al trabajo. De aquí deriva la dignidad del trabajo, que conlleva importantes implicaciones éticas. (p.7)

Esto denota una apreciación importante sobre el trabajo como valor fundamental para el sustento humano y su desenvolvimiento en la sociedad, concluyendo que ambos precursores del amor al trabajo a través de la educación como medio para dignificar el desarrollo humano, tanto Don Bosco como Juan Pablo II, manejaron de manera trascendental ésta visión, convirtiéndose en parte de los basamentos filosóficos de la educación para el trabajo y los inicios del ahora llamado desarrollo endógeno en Venezuela.

4. Conclusiones.

De acuerdo a lo investigado hasta el momento, se vislumbra que el concepto de desarrollo endógeno constituye una ruptura con los paradigmas clásicos del desarrollo, sustentado sobre los indicadores meramente economicistas. Conforman una reinterpretación orientada hacia una perspectiva humanística, en la cual se privilegia el sujeto y su entorno desde variables que superan lo meramente cuantitativo, imbricándose profundamente en lo social, lo ético y lo cultural.

En consecuencia, el desarrollo endógeno, como proceso que supone una reconstrucción pedagógica y axiológica, en lo individual y en lo social, depende de mecanismos que persigan la introyección de valores, tales como la cooperación, la solidaridad y el bien común entre otros.

Es de entender que es responsabilidad del Estado docente impulsar este modelo educativo vinculado con el modelo de desarrollo endógeno, pero que las comunidades tengan la responsabilidad de adecuarse y ser partícipes de la educación propuesta, para entrar en el proceso de formación y educación para el trabajo creador, productivo, dentro de un concepto de humanización de las relaciones socio productivas que será el soporte del modelo endogenizador.

En tal sentido, el desarrollo endógeno y la educación para el trabajo, el primero como modelo socio económico y el segundo como área disciplinar de la educación, unidas, ofrecen el dinamismo necesario para lograr el accionar del estudiante con visión productiva. En su extensión teórica, se concluye entonces que el desarrollo endógeno es un modelo socio productivo que señala las líneas de acción donde el ser humano busca minimizar la brecha existente entre la tenencia de los medios productivos y las capacidades que posea el hombre para organizar la producción a partir de la utilización de sus propios recursos y creatividad, que le permitan andar el camino del auto-abastecimiento de bienes y servicios, tomando como punto de partida las potencialidades de las comunidades locales.

5. Reflexiones finales.

La idea de la aplicabilidad del desarrollo endógeno en la educación del siglo XXI no es desacertada, pues es la vía que ofrece el cumplimiento de los principios constitucionales establecidos en el preámbulo, solo que la manera en cómo se ha querido implementar es muy débil e inconveniente, ya que no ofrece al docente (que dicho sea de paso no está formado para ello) las herramientas mediante un proceso de capacitación que le de todas las habilidades para el manejo de contenidos en los cuales no tiene experiencia previa.

Dado lo anterior, se podría determinar que los logros del desarrollo endógeno en la educación del siglo XXI, se verán cristalizados a largo plazo, pues el cambio y evolución de la cultura y la educación en Venezuela es tarea algo compleja, no quiere decir imposible; sin embargo, sus alcances serán determinados en un tiempo distante y todos esos resultados promoverán un nuevo tipo de crecimiento económico que suscite la equidad, la corresponsabilidad, valor al trabajo, motivación al logro que establezca una relación no destructiva sino, por el contrario, evolutiva del sujeto. Para alcanzar un desarrollo endógeno se requiere de una socialización de los valores ya mencionados, ello exige un instrumento de transmisión y éste se encuentra representado por la educación que promueve la formación de ciudadanos con esquemas mentales guiados por la solidaridad, cooperación entre otros valores, en búsqueda de un desarrollo humano.

Para finalizar, debe destacarse que la educación y la formación para el trabajo son esenciales para el desarrollo humano. Ambas configuran presupuestos

fundamentales del desarrollo endógeno. Los valores constituyen el resultado de procesos educativos, con ocasión de los cuales se va conformando la ética pública de las sociedades. Sin esta dimensión ética, los resultados de experiencias endógenas de desarrollo, ven seriamente comprometidas sus posibilidades de éxito.

6. Referencias Bibliográficas

- BOISIER S. (2003) ¿Y si el desarrollo fuese una emergencia sistémica? *Revista del CLAD Reforma y Democracia*.
- BOSCO, T (1985). *“Una casa para mis Jóvenes”*. Editorial CCS.
- _____ (1985). *“Don Bosco. Una biografía nueva”*. Editorial CCS.
- FREIRE, P. (2004). *La Educación como Práctica de la Libertad*. Argentina. Editorial Siglo XXI.
- _____ (1969). *Pedagogía del oprimido*. Montevideo
- JUAN PABLO II, (1981) *Encíclica Laborem exercens*. Disponible en: <http://www.vatican.va>
- MARTINEZ, M. (2004). *La investigación cualitativa en educación etnográfica en educación*. Editorial Trillas. México.
- MAS HERRERA, M J, (2007). *Desarrollo Endógeno. Cooperación y Competencia*. Editorial PANAPO. Caracas – Venezuela.
- MAYZ DÍAZ, C (2007) ¿Cómo abordar el análisis cualitativo de los datos bajo una mirada comprensiva de la realidad del estudiante universitario como futuro docente investigador? Trabajo no publicado. Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada. Valencia, Venezuela.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (1988a). Programa del área de educación para el trabajo. Manual del docente. Caracas Venezuela.
- _____ (1988b). Marco legal de la educación para el trabajo. Caracas Venezuela.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES (2004). Plan de liceos bolivarianos. Caracas Venezuela.
- _____ (2005). Reforma curricular de los liceos bolivarianos. Caracas Venezuela.
- RODRÍGUEZ, GIL y GARCÍA, E (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Madrid
- ROSELLO, T (2008). Pensar la comunicación; en *Diálogo con el desarrollo*. Nº 20 Vol 6.
- VALLES, M. S. (2002). *Entrevistas cualitativas*. Madrid: CIS
- VÁZQUEZ Barquero, A (2000) Desarrollo endógeno y globalización; en *Revista Latinoamericana de Estudio Urbano Regional*. Santiago de Chile, No. 79
- VIGORENA, F (2005). *Educación para el trabajo, análisis de experiencias*. Red de Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal.